

Núm. 143

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de junio de 2012

Sec. II.B. Pág. 43178

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**7957** Orden PRE/1282/2012, de 14 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

### Segunda.

Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de la Presidencia.

#### Tercera.

Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General –edificio INIA– Complejo de la Moncloa o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de junio de 2012.—La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.

#### **ANEXO I**

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Director General, Gabinete de la Vicepresidenta del Gobierno, Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia. Número de puestos: Uno. Nivel: 17. Complemento específico: 7.060,20 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/Subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.



Núm. 143

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de junio de 2012

Sec. II.B. Pág. 43179

## **ANEXO II**

DATOS PERSONALES											
Primer Apellido			Segundo Apellido					Nombre			
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que perten				Grupo			)	N.R.P.		
Domicilio, calle y número		Lo	Localidad		Provii		ncia		Correo electrónico		
									Teléfono		
DESTINO ACTUAL		•			1						
Ministerio Ce			entro directivo					Localidad			
Puesto			Nivel Complemento Especí			pecífic	:0	Situación			
	a la convoc por Orden l ), pa	PRE/_	/de fec	ha	14 de jun	io de	e 201	ijo por el 2 («Bol	sistema de etín Oficial	libre designación, del Estado» de	
Designación del puesto de trabajo		C. E	Específico	С	Centro directivo o Unidad de qu				epende	Localidad	
En a de de 2012 (Firma del interesado)											

SR. SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.